



CÓRDOBA, 05 MAR 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041787/2014 por el cual se solicita la designación de los Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis de la Ing. Stephania PRINCE CHACON en la Carrera de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE a fs. 29 vta.;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 41 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 63;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE, de la Ing. Stephania PRINCE CHACON, titulada: "ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA DEGRADACIÓN DEL GLIFOSATO Y AMPA EN EL PERFIL DE UN SUELO HAPLUSTOL ÉTNICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA", bajo la Dirección de la Biól. Raquel MURIALDO:

Miembros Titulares:

- Dra. Claudia GONZÁLEZ (Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Ing. Santiago María REYNA (Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Biól. María Cecilia FERNÁNDEZ BELMONTE (Universidad Nacional de San Luís)

Miembros Suplentes:

- Dr. Ing. Ag. Ariel RAMPOLDI (Universidad Nacional de Córdoba).
- Mg. Lic. María Rosa REPETTI (Universidad Nacional del Litoral).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

118

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	APCA OPERATIVA